



## **Alcaldesa Mayor instala la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Turismo en Bogotá**

- *Una de las principales funciones que tendrá el Consejo Consultivo Distrital de Turismo es proponer estrategias para la recuperación y proyección del sector, de acuerdo con las realidades y tendencias.*
- *Además, tendrá la responsabilidad de formular a la Administración Distrital el conjunto de normas, mecanismos de estímulo e incentivos para el desarrollo turístico y el mejoramiento de la competitividad, entre otros aspectos.*
- *"Cualquier cosa que nos propongamos en este consejo siempre va a tener una triple escala geográfica: lo que nos importa hacer en Bogotá, lo que nos importa hacer en la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, y lo que nos importa hacer como Región Central", indicó la alcaldesa mayor Claudia López durante la instalación del consejo.*
- *"Con la creación del primer Consejo Consultivo Distrital de Turismo le cumplimos al sector y a la ciudad. Sin duda, será una instancia que permitirá una mejor articulación público-privada para la planeación y el fortalecimiento de Bogotá como un destino turístico sostenible, productivo, responsable e incluyente", expresó Carolina Duran, secretaria Distrital de Desarrollo Económico.*
- *Por su parte la directora del Instituto Distrital de Turismo (IDT), Karol Fajardo Mariño, aseguró durante este espacio que "seguiremos trabajando para dejarle a Bogotá una gobernanza turística fortalecida, con modelos de gestión de destino referentes para Iberoamérica y otras ciudades del mundo".*

**Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2021.** Este miércoles, la Alcaldía Mayor de Bogotá puso en marcha la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Turismo, órgano asesor de la Administración Distrital, dirigido a promover la industria turística, robustecer las iniciativas locales de la ciudad y fortalecer la gobernanza del sector.

En su intervención, la alcaldesa mayor Claudia López, quien lideró esta primera sesión del consejo consultivo, indicó que los conectores ecosistémicos se deben volver a posicionar como un gran activo turístico de Bogotá, e igualmente ir conectados con ciclorutas o senderos.





Señaló que Bogotá tiene dos activos adicionales, el de bicicleta y el componente verde -recordando que la ciudad es un gran destino para avistamiento de aves-, adicionales al turismo de negocios, al turismo histórico, al turismo cultural, que se ha venido posicionando muy bien en los últimos años a nivel regional.

Agregó que “cualquier cosa que nos propongamos en este consejo siempre va a tener una triple escala geográfica: lo que nos importa hacer en Bogotá, lo que nos importa hacer en la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, y lo que nos importa hacer como Región Central”, haciendo alusión también, en este último punto, a los departamentos de Meta, Boyacá, Tolima y Huila.

### **Origen y propósitos del Consejo Consultivo Distrital de Turismo**

La creación del consejo se da en cumplimiento de la Ley Nacional de Turismo 1558 de 2012, que en su artículo 8o, ordena la creación a nivel nacional del Consejo Consultivo de Turismo como un órgano consultivo y asesor del gobierno en materia de turismo.

De igual forma, el artículo 9º de dicha ley señala que los gobernadores y alcaldes propiciarán la creación de consejos departamentales, municipales o distritales de turismo, en cumplimiento de las mismas funciones del Consejo Consultivo de Turismo en el ámbito de sus competencias territoriales.

Gracias a esto, la administración distrital con el liderazgo del equipo del Instituto Distrital de Turismo, expidió el decreto 213 del 16 de junio de 2021, por el cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de Turismo, como instancia de coordinación de la ciudad de Bogotá en materia de turismo.

Cabe mencionar que el instituto realizó un proceso para la elección de los cinco representantes de los prestadores de servicios turísticos, y el representante de las instituciones de educación superior, como miembros del Consejo, para un periodo de 3 años con opción de ser reelegidos.

El Consejo Consultivo Distrital de Turismo, promoverá hacia el 2024, un legado turístico que incluye 8 puntos clave, entre los que se destacan:

- Una ciudad que en lo territorial esta sensibilizada frente al turismo como opción de desarrollo social y económico.





- Sistema distrital de turismo que se articule en temas relacionados con la planeación de la ciudad como el POT, la política pública y el plan de desarrollo.
- Modelo de accesibilidad y planes de trabajo que conlleven mejoras razonables.
- Planes de trabajo que conduzcan al mejoramiento de la articulación inter institucional entre entidades del distrito, de cara al mejoramiento de las condiciones de innovación, tecnología, accesibilidad, sostenibilidad y gobernanza.

“Con la creación del primer Consejo Consultivo Distrital de Turismo le cumplimos al sector y a la ciudad. Sin duda, será una instancia que permitirá una mejor articulación público-privada para la planeación y el fortalecimiento de Bogotá como un destino turístico sostenible, productivo, responsable e incluyente”, expresó Carolina Duran, secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

“Seguiremos trabajando no solo por la reactivación sino por convertir a este sector en una fuente de más ingresos, empleo y oportunidades”, concluyó.

Por su parte la directora del Instituto Distrital de Turismo (IDT), Karol Fajardo Mariño, aseguró durante este espacio que “seguiremos trabajando para dejarle a Bogotá una gobernanza turística fortalecida, con modelos de gestión de destino referentes para Iberoamérica y otras ciudades del mundo”.

En ese sentido, indicó, esto “nos permitirá visibilizar, incidir y posicionar a nivel nacional e internacional a la ciudad como destino turístico, de inversión y de desarrollo empresarial. Es así que el Consejo Consultivo será un aliado estratégico para la toma de decisiones de competitividad, promoción y fomento al sector”.

El consejo debe cumplir con unas funciones específicas para el desarrollo turístico de la ciudad, como lo son: actuar como instancia consultiva y asesora de las actividades relacionadas con el mejoramiento, fomento, promoción y difusión de la ciudad como destino turístico; asesorar al Distrito Capital en la concepción, definición y formulación de las políticas, programas, planes y proyectos de desarrollo y competitividad del turismo; y a su vez, establecer su propio reglamento, plan de acción, así como fijar autónomamente la agenda que desarrollará, entre otras funciones.

El proceso de elección del consejo, se realizó durante los días 21 y 22 de septiembre del presente año y las personas elegidas fueron:





### **Convocatoria Asociaciones Gremiales de Servicios Turísticos:**

- o María Patricia Guzmán, Cotelco Capítulo Bogotá.
- o Ángela María Díaz, Acolap.
- o Oscar Andrés Rativa, Anato Central.

### **Convocatoria Instituciones Educativas:**

- o Dewi Jesús Zurbarán Arias

### **Convocatoria Prestadores de Servicios Turísticos:**

- o Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.

### **Convocatoria Agencias de Viajes:**

- o Sonia Rocío Bogotá

Además de los anteriores miembros, el consejo entrará en sesión junto con la secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Carolina Durán; la directora del IDT, Karol Fajardo Mariño y la gerente General de la Terminal de Transporte de Bogotá, Ana María Zambrano Duque; por su parte la Policía Metropolitana de Bogotá designará a un representante de la Policía de Turismo, al igual que la administración del Aeropuerto El Dorado, quienes asistirán al consejo con voz, pero sin voto.

Si quiere conocer más acerca del Consejo Consultivo Distrital de Turismo, lo puede hacer a través de la página web <https://www.idt.gov.co/es/consejo-consultivo-distrital-de-turismo>.

---

